MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

INTENDENCIA MUNICIPAL

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

San José de los Arroyos, 07 de mayo de 2020

Abogado

Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio donde corresponda, a los efectos de remitir los antecedentes de **TERMINACION DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES EN EL MARCO DEL CONTRATO IM/UOC Nº 10/2020 SUSCRIPTA CON LA EMPRESA UNIPERSONAL INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE CON RUC 1364648-6 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR RODOLFO MÉNDEZ GONZÁLEZ EN EL LLAMADO A CONTRATACION POR LA VIA DE EXCEPCION VEX Nº 04/2020 CON ID 382435 PARA LA ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS,** para adecuar a las disposiciones legales establecidas en el artículo 57º de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas dispone entre otras la **TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS, Los contratos terminarán**: b) por mutuo acuerdo de las partes; seguidamente en el artículo 58º de la mencionada Ley dispone que: **TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO**.

Al respecto, adjuntamos a la presente los documentos que se mencionan a continuación, en formato pdf:

- Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones
- Resolución IM Nº 369/2020
- Notificación al Oferente para su conocimiento y conformidad.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Cristian G. Giacobbi B.
Secretaria General

Hamy Chávez Domínguez
Intendente Municipal